

En este estado entro en este Ayuntamiento, el día de hoy deca
novas con vindexa y pavor del comendador de la villa
Mayor de mayo } Reclaxon y Nombraon por mayor de mayo fabriceros
fabriceros } de la Iglesia Paroquial de S. Santiago de esta villa por un
po de un año a D. Pedro, Jph Cruso Alarcon Presvitero, y em
bista del memorial dado por el suodho, en que piden de
(mediante sus muchas ocupaciones) se le nombre un
compañado para que le puziva los caudales de dho
fabrica, y los vaya entugando con papelitas del su
o dho, que le enxvan para la data en sus cuentas, y acorda
ron que siendo cierta la mucha ocupacion y nom
braron por a compañado del suodho, y por el tiempo
de un año en la forma regular, a Blas de canova fuer
te a quien se le haga una pava para que en la fianza
correspondiente;

Asimismo se acuerda que se le nombre de canova a corda
ron se haga una Portada de Piedra labrada en la
Iglesia Paroquial de S. Santiago de esta villa,
para la mayor decoracion del culto divino, y para lo
que ocurra Nombraon por comendador de la villa,
D. Alonso Canova mayor, y D. Juan Castillanos

